BIBLIOTECA
PERSONAL DEL
Lic. Aurelio Arturo López Chávez

JUICIO CRITICO.

Aurelio Arturo López Ch.

El juicio crítico de esta obra ha sido emitido por los Señores Licenciados:

Justino Fernández, Constituyente, Diputado al Congreso de la Unión, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Socio de número de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Joaquín Eguía Lis, Director del Registro público de la propiedad, Catedrático de Derecho y Socio de número de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Jacinto Pallares, Publicista, Catedrático de Derecho y Socio de número de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Emilio Pardo (jr.), Publicista, Diputado al Congreso de la Unión, Catedrático de Derecho y Socio de número de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Miguel S. Macedo, Publicista, Presidente del

Ayuntamiento de esta Capital, Catedrático de Derecho y Socio de número de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

José María Gamboa, Publicista, Diputado al Congreso de la Unión, Catedrático de lógica y Socio de número de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Francisco Alfaro, Abogado de los Tribunales de México y de España, Director del periódico "El Foro" y Socio de número de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación.

Agustín Verdugo, Publicista, Académico correspondiente de la Real de Jurisprudencia y legislación de Madrid, Socio de número de la Academia Central Mexicana de Jurisprudencia y Legislación, Profesor adjunto por oposición de la Cátedra de Elocuencia en la Escuela Nacional de Derecho y Oficial de Instrucción Pública de la República Francesa.

Sr. Magistrado Lic. D. Ricardo Rodríguez.—Casa de vd., Septiembre 30 de 1898.—Muy estimado compañero y fino amigo: Ha tenido vd. el feliz pensamiento de consagrar su inteligencia y sus extensos conocimientos jurídicos á escribir una obra sobre el procedimiento penal en México, y el

gran mérito de haber realizado satisfactoriamente este pensamiento.

El plan de la obra ha sido extenso y tan completo como no podría desearse mejor. Comienza por la historia del derecho penal en todas las naciones del mundo civilizado, y el desenvolvimiento y progreso que ha tenido, especialmente después de la época de la Revolución francesa. Como era debido, se ocupa la obra de fijar los adelantos que la legislación española ha venido alcanzando desde los más remotos tiempos hasta nuestra independencia y aun hasta la presente fecha, así como las que México ha venido realizando desde que tiene vida propia, y muy especialmente desde la promulgación de la Constitución Federal, en la que fueron consignados los derechos del hombre, y desde la expedición del primer Código de Procedimientos Penales de 15 de Septiembre de 1880, en que fueron consignadas reformas importantísimas que han elevado nuestras instituciones judiciales á la altura de las mejores, de las más adelantadas naciones de la época actual. La obra sigue paso á paso considerando y comentando las reformas que á esa ley se han hecho, siempre inspiradas por un marcado espíritu de progreso, por la enseñanza de la experiencia y siguiendo racionalmente las más fundadas teorías de los más afamados escritores criminalistas.

Con tan abundante material é irreprochable

Aurelio Arturo López Ch.

método empleado en su desarrollo, es indudable que la obra que va vd. á publicar será justamente estimada por todo mexicano que se interese por el buen nombre de su patria, será de inmenso provecho para cuantos se dedican á estudiar la ciencia del derecho, y á practicar los procedimientos del orden penal, y contribuirá eficazmente para dar á conocer en el país, y fuera de él, el perfeccionamiento que día á día se va adquiriendo en los procedimientos penales, base principal de la recta administración de justicia en este ramo.

Yo me congratulo con el feliz éxito obtenido por vd. mediante su inteligente y ameritada laboriosidad, y con el cual van á ser enriquecidas nuestras bibliotecas jurídicas con una obra de indisputable mérito y de interés universal. Cordialmente le felicito por tal éxito, y á la vez me es honroso subscribirme de vd. amigo y compañero afectísimo y muy atento y seguro servidor.—*Justino Fernández.*

Con la obra titulada "El Procedimiento Penal en México," ha abierto el Sr. Lic. Ricardo Rodríguez una nueva senda á los estudios jurídicos nacionales, tratando la materia bajo el doble aspecto histórico y filosófico; pues como muy bien dice en

el prólogo, se impone el estudio de la filiación de las leyes novísimas para mejor penetrar su sentido, interpretarlas y medir toda su utilidad y trascendencia. La extensa lista de los escogidos autores que consultó, revela el ímprobo trabajo emprendido por el autor en la formación de la obra, en la cual á la sobriedad y concisión se une lo que pocas veces acontece, una gran claridad de conceptos, circunstancias que le dan el carácter de didáctica y propia por lo mismo para insertarla en el catálogo de las obras de autores mexicanos que sirven de texto en nuestra Escuela de Jurisprudencia.

Por la obra mencionada que no sólo leí, sino también estudié con la mayor complacencia, felicito cordialmente al Sr. Lic. Rodríguez.

México, Octubre 4 de 1898.—*J. Eguía Lis.*

Aurelio Arturo López Ch.

Es para mí sumamente grato felicitar al Sr. Lic. Ricardo Rodríguez, como tengo la honra de hacerlo, por el servicio que ha prestado á la ciencia jurídica y al foro mexicano, con su estudio filosófico y legal, titulado "El Procedimiento Penal en México."

Estilo claro y correcto, método sencillo, desenvolvimiento lógico de las doctrinas, unidad en el plan de exposición, tales son las cualidades exteriores de la obra.

En cuanto al fondo, hay un gran acopio de datos históricos que dan á conocer el desenvolvimiento de las instituciones procesales y la filiación jurídica de los principios y dogmas que actualmente rigen en el mundo culto, en ese ramo tan importante y trascendental del Derecho Público.

Ese estudio histórico-jurídico tiene la ventaja de facilitar el conocimiento de la filosofía del moderno derecho procesal; y la comparación que hace el autor entre las legislaciones antiguas, las actuales extranjeras y la mexicana vigente, pone de relieve los progresos y méritos de nuestras instituciones, á la vez que da á conocer sus deficiencias.

De todos modos, ha llenado el Sr. Lic. Rodríguez un vacío en nuestra bibliografía, pues se hacía sentir la necesidad de un tratado doctrinal, que bajo el modesto propósito de comentar el Código de Procedimientos Penales del Distrito, diera á conocer, como lo hace esta obra, los principios y doctrinas generales del derecho adjetivo en legislación penal, creando así criterios de universal aplicación filosófica y jurídica.

Doy al Sr. Lic. Rodríguez las más expresivas gracias por el ejemplar de dicha obra que se ha servido remitirme, y espero que ella tenga el éxito que merece, para que se estimule su estudiosa laboriosidad, en bien de nuestro foro y del que esto escribe.

México, Octubre 14 de 1898..—*Jacinto Pallares.*

En presencia de la pobreza de nuestra literatura jurídica y de la necesidad de pagar tributo al extranjero, aun para la enseñanza del derecho patrio, la aparición de un libro didáctico de autor mexicano, tiene que ser saludada con aplauso y celebrada como un verdadero indicio de renacimiento científico.

Representa una abnegación difícilmente ponderable, la dedicación á una labor intelectual que no cuenta sino con exiguo estímulo, y que está destinada á encontrar, en la indiferencia del mayor número, y en la malevolencia de no pocos lectores, una recompensa que de cierto no es la que corresponde á un esfuerzo meritorio y laudable.

Sugiere estas reflexiones la publicación de "El Procedimiento Penal en México," escrito por el Sr. Lic. D. Ricardo Rodríguez, actual Magistrado del Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal, y que me ha dispensado la honra de pedirme un juicio crítico sobre su interesante libro. Consagrado el autor, de años atrás, al desempeño de la judicatura, tanto en el fuero federal como en el común, ha podido disponer de riquísimo caudal de experiencia y de observación personal, que, integrado con el fruto de serios estudios, cuya acertada dirección demuestra la selecta erudición prodigada en el libro cuya aparición tengo el gusto de saludar, le asegura un éxito bastante lisonjero en la empresa que ha acometido, con la noble mira de